

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera	
		VERSIÓN No. 04			
		Página 1 de 16			
FECHA:		21	01	2025	

No. DE INFORME:	018
FECHA DE INFORME:	25-03-2026
PROCESO Y/O DEPENDENCIA:	Dirección Financiera
LÍDER DEL PROCESO Y/O DEPENDENCIA:	Cont. Pub. Viviana Alexandra Ríos Leal
TEMA DE SEGUIMIENTO:	Informe de registro de la contabilidad de la Ejecución Presupuestal en el SIIF Nación vigencia 2025

- | |
|----------------------|
| NORMATIVIDAD: |
|----------------------|
- Decreto 111 del 15-01-1996
 - Decreto 1621 del 30-12-2024
 - Ley 2342 del 15-12-2023
 - Resolución Orgánica No.0047 del 29-04-2021
 - Resolución Orgánica No.0066 del 02-04-2024
 - Circular externa No.040 del 14-11-2024
 - Circular externa No.0005-4 del 19-02-2024
 - Circular externa No.035 del 10-11-2025
 - Directiva transitoria No.09 ALDG-ALSG-ALDFN-GF-11020 de fecha 01-12-2025 con asunto *"Políticas y Lineamientos para el cierre de vigencia 2025 y aspectos a considerar en la vigencia 2026"*
 - Manual de Administración de Riesgos y Oportunidades, GI-MA-01 V.12

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04	Página 2 de 16		
		FECHA:	21	01	2025

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Realizar seguimiento y evaluación a la ejecución presupuestal de la vigencia 2025 de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

1. DESMONTE DE SISTEMAS PARALELOS:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, no cuenta con sistemas paralelos, en cumplimiento del artículo 33 del Decreto 2674 de 2012; las operaciones de presupuesto, tesorería y contabilidad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, son registradas en el sistema SIIF Nación II; sin embargo, de conformidad con las actividades propias de la Entidad, SIIF Nación, no contempla módulos misionales: tales como módulo de facturación y cartera, módulo de adquisición y suministro de bienes y servicios a través de producción, adquisición, almacenamiento y distribución. Para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Militares y el Sector Defensa, se maneja, en contabilidad el sistema ERP-SAP como auxiliar y control de la cartera por concepto de créditos otorgados.

Por lo anterior, amparados en el Decreto 2674 del año 2012, artículo 6º Parágrafo:

«Las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF Nación, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.»

2. INFORMACIÓN DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL PARA EFECTOS DE RENDICIÓN DE CUENTA:

En cumplimiento de la resolución reglamentaria orgánica No.066 del 02-04-2024 Titulo II, Capítulo I, expedida por la Contraloría General de la República (CGR), la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, presentó la cuenta anual consolidada al corte 31 de diciembre de 2025, dentro del plazo establecido por la CGR a través del aplicativo SIRECI con fecha 02 de marzo de 2026 mediante certificado CONSECUTIVO No. 51584885122025-12-31

PROCESO							
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04					
		VERSIÓN No. 04		Página 3 de 16			
		FECHA:		21			01

3. PERIODO DE TRANSICIÓN, CONSTITUCIÓN DE REZAGO Y LIMITES DE RESERVAS

3.1. Rezago Presupuestal Vigencia 2024 para ejecución en la vigencia 2025:

- Cuentas por pagar de la vigencia 2024, se constituyeron por valor de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$103.946.189.620,88) ejecutándose en 100% en la vigencia 2025.
- Reserva presupuestal a cierre de la vigencia 2024, constituida por valor de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$17.696.122.879) el cual al cierre de la vigencia 2025, presentó una reducción de CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$5.782.539) ejecutándose al 100% la suma de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$17.690.340.340).

Los contratos con reserva que fueron objeto de reducción, se relacionan a continuación:

Contratista	Contrato	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor Actual	Saldo por Utilizar
C.G.H. Ingeniería & Soluciones S.A.S.	001-060-2024	6.200.000	- 4.900.000	1.300.000	-
South America Software Company S.A.S.	001-101-2024	4.165.000	- 665.000	3.500.000	-
Ospina Sanchez Hector Eduardo	B-001-151-2024	355.697.740	- 9.870	355.687.870	-
Consorcio Alimentos De Colombia	B-001-151-2024 OP 67800217.0	759.315.739	- 189.389	759.126.350	-
Consorcio Alimentos De Colombia	B-001-151-2024 OP 67800218.0	85.914.500	- 18.280	85.896.220	-
Bravo Jojoa Deicy	001-183-2024	954.729.900	-	954.729.900	-
UT ALBO-BLINK	001-192-2024	14.387.100.000	-	14.387.100.000	-
Corporación De Alta Tecnología Para La Defensa	001-078-2024	1.049.367.000	-	1.049.367.000	-
Corporación De Alta Tecnología Para La Defensa	001-078-2024	93.633.000	-	93.633.000	-
Total		17.696.122.879	- 5.782.539	17.690.340.340	-

Fuente: Reporte SIIF Nación II Reserva Presupuestal vigencia 2024

Las anteriores reducciones, se encuentran soportadas mediante actas de reintegro presupuestal, las cuales fueron remitidas por la Dirección Financiera en fecha 09-03-2026 mediante memorando No.2026110200051643, así:

PROCESO

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: GSE-FO-04

VERSIÓN No. 04

Página 4 de 16

FECHA:

21

01

2025

Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Permanente Fomento Armado, para Colombia unida

Contratista	Contrato	Valor Reintegro	Valor Acta	Diferencia	Acta	Fecha Acta
C.G.H. Ingeniería & Soluciones S.A.S.	001-060-2024	4.900.000	4.900.000	-	010	15/05/2025
South America Software Company S.A.S.	001-101-2024	665.000	665.000	-	050	27/05/2025
Ospina Sanchez Hector Eduardo	001-151-2024	9.870	9.870	-	013	22/05/2025
Consorcio Alimentos De Colombia	001-151-2024	189.389	189.389	-	013	22/05/2025
Consorcio Alimentos De Colombia	001-151-2024	18.280	18.280	-	013	22/05/2025
Total		5.782.539	5.782.539	-		

Fuente: Reporte SIIF Nación II Reserva Presupuestal vigencia 2024 / Actas de reintegro presupuestal

3.2. Rezago Presupuestal 2025:

Una vez revisado el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II, frente al rezago presupuestal constituido por la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares al cierre de la vigencia 2025, se observa que, esta se encuentra conformada por la Constitución de una Reserva Presupuestal de la Oficina Principal y Cuentas por Pagar constituidas a nivel nacional, por los siguientes valores:

- Cuentas por pagar por valor de \$72.560.243.879,71
- Reserva presupuestal por valor de \$ 67.177.728,26
(Gastos de funcionamiento)

De lo anterior, se observa que, la entidad no sobrepasó el porcentaje del 2%, con relación a la reserva presupuestal en gastos de funcionamiento establecido por ley; constituyéndose la reserva en 0.01%. Para el caso de la reserva en inversión este rubo no generó constitución de reserva, como se muestra a continuación:

Presupuesto Vigente Gastos de Funcionamiento 2025	Presupuesto Vigente Inversión 2025
1.074.126.000.000,00	6.500.000.000,00
2%	15%
21.482.520.000,00	975.000.000,00
Reserva Gastos de Funcionamiento 2025	Reserva por Inversión 2025
67.177.728,26	-
0,01%	0,00%

Fuente: Reporte SIIF Nación II Ejecución Presupuestal vigencia 2025

El porcentaje de ejecución del rezago presupuestal de la vigencia 2025, al 17 de marzo de 2026, presenta el siguiente resultado:

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04	Página 5 de 16		
		FECHA:	21 01 2025		

DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS	%
Reserva Presupuestal	67.177.728,26	-	-	-	0%
Cuentas por Pagar	72.560.243.879,71	72.560.243.879,71	72.064.402.579,69	72.064.402.579,69	99,32%

Fuente: Reporte de Cuentas por Pagar y Reserva Presupuestal SIIF Nación II fecha 17-03-2026

A la fecha de verificación 17-03-2026, se realizó seguimiento a la ejecución de la reserva presupuestal y cuentas por pagar de la vigencia 2025, evidenciando que, las cuentas por pagar a la fecha llevan un 99.32% de ejecución de pagos en la vigencia 2026 de las cuentas constituidas al cierre del año. Sin embargo, respecto de la reserva presupuestal no evidencia registro de ejecución entre el valor constituido vs obligaciones registradas.

3.3. Vigencias Futuras:

En cumplimiento del artículo 3 del decreto 4836 de 1 de diciembre de 2011, en lo referente a la utilización de las vigencias futuras, la Oficina de Control Interno, verificó los oficios de aprobación de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de gastos y funcionamiento, por parte del Ministerio de Hacienda, evidenciando que, al cierre del año 2025, se autorizaron vigencias futuras por valor de CIENTO DOS MILLONES QUINIENTOS DOS MIL VEINTICUATRO PESOS (\$102.502.024) distribuidos en los siguientes rubros:

Descripción	Fecha	(02) Adquisición de Bienes y Servicios	(05) Gastos de Comercialización y Producción	Total Autorizado
Radicado No.2-2025-052081	29-08-25	1.087.372.000	2.943.112.000	-
Radicado No.2-2025-059032	30-09-25	-	98.471.540.000	98.471.540.000
Total		1.087.372.000	101.414.652.000	102.502.024.000

Fuente: Oficios de autorización de vigencias futuras vigencia 2025 – Ministerio de Defensa

El valor de las vigencias futuras, a nivel nacional, una vez se realizadas las respectivas adiciones y reducciones se encuentran por valor de NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$99.186.824.760,95), distribuidas así:

Dependencia	Valor VF	Saldo por Utilizar
Amazonia	685.144.250,00	32.708.387,00
Antioquia-Choco	1.117.200.934,00	71.577.398,00
Caribe	2.950.239.000,00	529.616.875,00
Centro	3.854.103.236,01	1.030.660.272,71
Llanos Orientales	2.611.103.498,00	1.668.025.360,45

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Perseguimos Pasivos Expirados, para Colaborar en el
		VERSIÓN No. 04	Página 6 de 16		
		FECHA:	21	01	

Dependencia	Valor VF	Saldo por Utilizar
Nororient	4.299.607.358,00	2.419.663.309,00
Norte	3.693.537.563,00	1.402.840.871,67
Pacifico	2.546.471.482,94	701.401.035,24
Sur	132.000.000,00	2.113.302,00
Suroccidente	5.224.756.864,00	3.013.352.916,15
Tolima Grande	3.805.635.051,00	1.943.388.447,00
Oficina Principal	68.267.025.524,00	30.077.582.837,18
Total	99.186.824.760,95	42.892.931.011,40

Fuente: Reporte Vigencias Futuras SIIF Nación a corte 17-03-2026

Las mencionadas vigencias futuras, a la fecha de la verificación (17-03-2026), cuentan con un saldo pendiente por utilizar correspondiente a CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL ONCE PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$42.892.931.011,10).

3.4. Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas:

Los pasivos exigibles – vigencias expiradas, son compromisos legalmente adquiridos por la entidad en una vigencia determinada y que, por razones ajenas al acreedor, se hace necesario el pago de la suma respectiva en otra vigencia fiscal diferente a la pactada.

Para la vigencia 2025, la entidad realizó el pago de pasivos exigibles - vigencias expiradas por valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS (\$9.706.608), por concepto de viáticos, distribuidos en Oficina Principal y Regional Suroccidente, como se muestra a continuación:

Dependencia	Concepto	Tercero	Resolución	Orden de Pago	Fecha	Valor Pagado
Ofc Principal	Viáticos	79.688.XXX	1738 del 11-11-25	502967625	17/12/2025	346.018
		79.651.XXX		502972425		230.679
		79.415.XXX		502979725		1.384.074
		79.895.XXX		502985125		71.288
		93.452.XXX		502988725		71.288
		79.592.XXX		502990925		86.496
		88.275.XXX		502992625		115.573
		1.121.889.XXX		502994825		86.496
		79.505.XXX		503000125		158.448
		80.223.XXX		503007925		207.569
		18.111.XXX		503009825		841.300
		93.383.XXX		503011025		1.519.312
		11.245.XXX		509825325		22.635
Regional Suroccidente	Viáticos	87.710.XXX	1737 del 11-11-25	480599225	9/12/2025	250.719
		1.062.282.XXX		480604025		958.825
		16.221.XXX		480609625		547.900
		16.221.XXX		480615625		1.712.188

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04				
		VERSIÓN No. 04	Página 7 de 16			
		FECHA:	21	01	2025	

Dependencia	Concepto	Tercero	Resolución	Orden de Pago	Fecha	Valor Pagado
		1.114.895.XXX		480616925		273.950
		1.111.774.XXX		480619725		410.925
		52.972.XXX		480622725		410.925
Total						9.706.608

Fuente: Reporte Listado de Compromisos vigencia 2025

Al realizar seguimiento, al cumplimiento a lo establecido en la ley 2159 de noviembre 2021 artículo 50 y ley 2276 de noviembre 2022 artículo 50, en el cual se estipula

“(…) Al momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas" Copia del acto administrativo que ordena su pago deberá ser remitido a la Contraloría General de la República. En todo caso, el jefe del órgano respectivo certificará previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en este artículo (…)”

Se realizó requerimiento de información a la Dirección Financiera, solicitando los soportes que respaldaron el pago del pasivo exigibles de la Oficina Principal e igualmente a la Dirección Administrativa y Talento Humano respecto del pasivo de la regional Suroccidente.

Basado en el requerimiento realizado, la Dirección Financiera y Dirección Administrativa y Talento Humano, remiten los documentos soportes que respaldaron la creación, ejecución y pago de las vigencias expiradas, las cuales se verifican cumplan con lo establecido en la *Guía Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas Código GF-GU-03 versión 00 de fecha 26-05-2023*, establecida por la Dirección Financiera de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares.

Se observaron documentos soportes adjuntos para el reconocimiento y pago de las vigencias expiradas realizados por la entidad. Sin embargo, al analizar la guía mencionada anteriormente, se observa que esta se enfoca únicamente en los pasivos exigibles derivados de contratos, sin considerar otras obligaciones que podrían dar origen al reconocimiento de pasivos exigibles, tales como:

- Tasas, impuestos y contribuciones
- Sentencias y multas
- Pasivos laborales (incluyendo obligaciones laborales como viáticos de comisiones)
- Aportes parafiscales

La guía no proporciona un marco claro para el reconocimiento y pago de estos tipos de obligaciones, lo que podría generar inconsistencias en el tratamiento contable y presupuestal de las mismas.

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04				
		VERSIÓN No. 04		Página 8 de 16		
		FECHA:		21	01	2025



Grupo Social y Empresarial

de la Defensa

Permanente Fomento Armado, para Colombia unida

Así mismo, no se observa en la guía, que la entidad maneje formatos de autorización dentro del Sistema Integrado de Gestión - SIG para el pago de pasivos exigibles, teniendo en cuenta que es un procedimiento de carácter excepcional, tampoco hay claridad en la responsabilidad del archivo documental.

Conforme lo anterior, y, teniendo en cuenta el asunto en cuestión, se evidencia debilidad en la emisión de directrices dadas por el grupo de presupuesto mediante la guía de pago de pasivos exigibles vigencias expiradas GF-GU-03, en contravía del principio de autorregulación de Modelo Estándar de Control Interno.

Igualmente se recomienda verificar la pertinencia de mantener el lineamiento bajo el documento guía (orientación, recomendación, buenas prácticas) o por el contrario subirlo a nivel de procedimiento por obligatoriedad del mismo.

HALLAZGO No. 01 – DEBILIDAD EN EL LINEAMIENTO DE PASIVOS EXIGIBLES – VIGENCIAS EXPIRADAS

La Guía Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas Código GF-GU-03 presenta debilidades tales como: limitación del alcance, falta de asignación de responsabilidades a las subunidades ejecutoras de la entidad, ausencia de formatos de autorización y directrices para la custodia y disponibilidad del archivo documental. Debilidades que contravienen el principio de autorregulación y autocontrol del Modelo Estándar de Control Interno.

Mediante correo electrónico de fecha 29-12-2025, desde el Grupo Presupuesto se envía el Oficio No.2025110230066921 ALDG-ALDFN-GF-PTO-11023 de fecha 19-12-2025, al señor Contralor Delegado para el Sector, emitido por la Dirección General, informando el pago de pasivos exigibles – vigencias expiradas en la vigencia 2025, adjuntando las resoluciones de reconocimiento pago de pasivos exigibles – vigencias expiradas y certificaciones de existencia de los recursos.

3.5. Cierre de Vigencia 2025 e inicio vigencia 2026:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, emitió la circular externa No.035 de fecha 10-11-2025, con asunto *Aspectos a Considerar Para el Cierre de la Vigencia 2025 y Apertura del Año 2026 en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.*

PROCESO							
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Perseguimos Pasados, Avanzamos, para Construir el futuro		
		VERSIÓN No. 04		Página 9 de 16			
		FECHA:		21			01

Desde la Dirección Financiera de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se elaboró y difundió la Directiva Transitoria No.09 ALDG-ALSG-ALDFN-GF-11020 de fecha 01-12-2025, con asunto "Políticas y Lineamientos para el cierre de vigencia 2025 y aspectos a considerar en la vigencia 2026"

4. LEGALIDAD DEL PROCESO CONTRACTUAL QUE DA ORIGEN A LA CONSTITUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025:

4.1. La ejecución presupuestal para la vigencia 2025 aumentó en 2.30%, con respecto a la vigencia 2024, registrando un porcentaje de compromisos vs apropiación, del 96.91%; como se muestra a continuación:

Año	Presupuesto Vigente	Compromisos	%	Ejecución Presupuestal
2024	1.023.713.639.961	968.588.136.936	94,62%	-3,49%
2025	1.004.408.158.511	973.401.426.248	96,91%	2,30%

Año	Presupuesto Vigente	Compromisos	%	Obligaciones	%	pagos	%
2024	1.023.713.639.961	968.588.136.936	94,62%	950.892.014.057	98,17%	846.945.824.436	89,07%
2025	1.004.408.158.511	973.401.426.248	96,91%	973.334.248.520	99,99%	900.774.004.640	92,55%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal SIIF Nación vigencia 2025

4.2. Las cuentas por pagar de la vigencia 2025, constituidas por valor de SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$72.560.243.880) se encuentran conformadas por la Oficina Principal y las Regionales, las cuales reflejaron disminución del 43% en la vigencia 2025 respecto de la vigencia 2024, equivalente a la suma de TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$31.385.945.741) tal como se muestra a continuación:

Dependencia	Valor Año 2025	Valor Año 2024	Variación Pesos (\$)	Variación Relativa (%)
Oficina Principal	60.880.578.206	92.425.943.664	- 31.545.365.458	-52%
Tolima	3.058.669.874	1.377.745.984	1.680.923.890	55%
Suroccidente	2.453.479.538	2.659.909.283	- 206.429.745	-8%
Llanos Orientales	1.461.815.114	2.489.076.262	- 1.027.261.148	-70%
Norte	1.150.976.864	1.285.177.330	- 134.200.466	-12%
Caribe	1.055.939.011	839.814.223	216.124.788	20%

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera
		VERSIÓN No. 04		Página 10 de 16	
		FECHA:		21	

Dependencia	Valor Año 2025	Valor Año 2024	Variación Pesos (\$)	Variación Relativa (%)
Pacífico	868.216.398	660.202.930	208.013.469	24%
Centro	666.762.292	482.279.616	184.482.676	28%
Amazonia	647.150.434	742.502.630	- 95.352.197	-15%
Antioquia	316.656.149	983.537.698	- 666.881.549	-211%
Sur	-	-	-	0%
Nororiente	-	-	-	0%
TOTAL	72.560.243.880	103.946.189.621	- 31.385.945.741	-43%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal SIIF Nación - Cuentas por pagar vigencia 2024 - 2025

La participación, en la constitución de las cuentas por pagar de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares, para la vigencia 2025 fue la siguiente:

Constitución Cuentas por Pagar 2025	
Antioquia	60.880.578.206
Amazonia	3.058.669.874
Caribe	2.453.479.538
Suroccidente	1.461.815.114
Norte	1.150.976.864
Oficina Principal	1.055.939.011
Llanos	868.216.398
Centro	666.762.292
Tolima	647.150.434
Pacífico	316.656.149
Sur	-
Nororiente	-
Total Cuentas por Pagar	72.560.243.880

Fuente: Reporte ejecución presupuestal SIIF Nación II Cuentas por pagar vigencia 2025

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 12 de 16	
		FECHA:	21	01
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Personales Fuertes Armados, para Colombia entera				

de conformidad con lo enunciado, en los formatos de GF-FO-08 Versión 00 Actas de constitución y ejecución del rezago presupuestal, realizado por la Oficina Principal (*Anexos al Informe*), así:

Contrato	Contratista	Valor	Fecha Autorización Constitución Reserva Presupuestal	Observación OCI
001-162-2025	M&C Construcciones y Servicios S.A.S.	67.177.728	30/12/2025	Formato GF-FO-08 Autorización de Constitución Reserva Presupuestal firmado por los intervinientes. Formato GF-FO-09 Constitución Reserva Presupuestal, firmado por los intervinientes. Informe Supervisión No.3 de fecha 30-12-2025 Control de Pagos Formato GF-FO-35 Memorando No. 2025130010068471 de fecha 30-12-2025, dirigido a la Aseguradora Solidaria de Colombia

5. EVALUACION DE PÉRDIDAS DE APROPIACION

Teniendo en cuenta que, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería Jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, no maneja recursos propios y no recibe transferencias de la Nación; para su funcionamiento recibe la asignación de cupos presupuestales, que son ejecutados de acuerdo con los ingresos por la operación de la entidad y el flujo de efectivo.

Por lo anterior, no existen pérdidas de apropiación presupuestal, y se denomina presupuesto no ejecutado.

5.1. Monto de Presupuesto no ejecutado de Apropiación que no fue afectada con CDP en la vigencia 2025:

Unidad Ejecutora	Apropiación Vigente	Apropiación Disponible	%
Oficina Principal	488.983.348.389,94	22.209.243.499,77	4,54%
Regional Amazonia	36.380.744.585,42	544.134.105,49	1,50%
Regional Antioquía Chocó	44.539.857.059,12	2.557.149.448,31	5,74%

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: **GSE-FO-04**

VERSIÓN No. **04**

Página **13** de **16**

FECHA:

21

01

2025



Unidad Ejecutora	Apropiación Vigente	Apropiación Disponible	%
Regional Caribe	20.794.838.189,18	58.432.502,83	0,28%
Regional Centro	64.680.862.608,00	689.239.237,33	1,07%
Regional Llanos Orientales	70.728.061.854,61	615.519.740,81	0,87%
Regional Nororiente	53.732.376.366,57	179.972.792,96	0,33%
Regional Norte	57.657.291.134,00	186.531.375,18	0,32%
Regional Pacifico	19.835.073.231,83	77.916.389,22	0,39%
Regional Sur	4.362.309.725,00	13.693.067,00	0,31%
Regional Suroccidente	78.891.581.306,00	3.771.599.823,32	4,78%
Regional Tolima	63.821.814.061,33	103.300.280,97	0,16%
Total	1.004.408.158.511,00	31.006.732.263,19	3.09%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal Reserva presupuestal SIIF Nación vigencia 2025

El presupuesto no ejecutado para la vigencia 2025, que no tuvo afectación de CDP, fue de TREINTA Y UN MIL SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$31.006.732.263,19), correspondientes al 3.09% de la apropiación vigente, disminuyendo en el 12.82% comparativamente con la vigencia 2024, tal como se muestra a continuación:

Unidad Ejecutora	Año 2025	Año 2024	Variación
Oficina Principal	2,21%	9,26%	-7,05%
Regional Amazonia	0,05%	1,39%	-1,34%
Regional Antioquía Choco	0,25%	0,86%	-0,61%
Regional Caribe	0,01%	0,77%	-0,76%
Regional Centro	0,07%	0,45%	-0,38%
Regional Llanos Orientales	0,06%	1,30%	-1,24%
Regional Nororiente	0,02%	0,01%	0,01%
Regional Norte	0,02%	0,11%	-0,09%
Regional Pacífico	0,01%	0,16%	-0,15%
Regional Sur	0,00%	0,22%	-0,22%
Regional Suroccidente	0,38%	0,40%	-0,02%
Regional Tolima	0,01%	0,98%	-0,97%
	3.09%	15.90%	-12.82%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal Reserva presupuestal SIIF Nación vigencia 2025-2024

- 5.2. Monto de Presupuesto no ejecutado, de apropiaciones derivadas de apropiaciones afectadas con CDP que no se utilizaron en funcionamiento e inversión:

Para la vigencia 2025 no se observó apropiaciones afectadas con CDP, las cuales fueron comprometidas dentro de la vigencia, como se evidencia a continuación:

Página **14** de **16**

2025



6. DEBER DE REFLEJAR LA NATURALEZA DEL GASTO

De acuerdo con la Función de Advertencia, sobre la constitución de reservas presupuestales y solicitud de autorización de vigencias futuras, emitida por la Contraloría General de la República, la Dirección General a través de la Dirección Financiera – Grupo Presupuesto, desarrolló reuniones de seguimiento y control a la ejecución presupuestal, con periodicidad mensual, donde se cuenta con la participación de los directores nacionales, subdirectores, jefes de oficina, directores regionales y demás participantes que considera la Dirección General asistir. Impartiendo instrucciones a los Directivos y Ordenadores del Gasto de la Oficina Principal y Regionales para mejorar la gestión y analizar las necesidades de vigencias futuras, para que a través de la Oficina de Planeación se realicen oportunamente los requerimientos con el fin de que se adelanten los trámites pertinentes.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 15 de 16	
		FECHA:	21	01
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Personales, Recursos, Armas, para Colaborar en la Defensa				

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

RECOMENDACIONES:

- Los ordenadores del gasto, deben realizar seguimiento al presupuesto asignado, y ejercer control, para que éste sea ejecutado dentro de la vigencia fiscal correspondiente, procurando evitar la constitución de reservas presupuestales (situaciones excepcionales).
- Dar cumplimiento al pago de las reservas presupuestales constituidas para la vigencia 2025, de lo cual cabe resaltar que, al corte del seguimiento, no presentaba ejecución. Así mismo, documentar las gestiones realizadas al cierre de cada vigencia respecto de las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado el 100%
- Con el fin de garantizar que no se generen reprocesos, en la evaluación a efectuar por parte de la Oficina de Control Interno, se debe asegurar que la información remitida por parte de los procesos, en respuesta a los requerimientos realizados, sea remitida de manera precisa, completa y con oportunidad.

HALLAZGO:

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
1.	Debilidad En El Lineamiento De Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas La Guía Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas Código GF-GU-03 presenta debilidades tales como: limitación del alcance, falta de asignación de responsabilidades a las subunidades ejecutoras de la entidad, ausencia de formatos de autorización y directrices para la custodia y disponibilidad del archivo documental. Debilidades que contravienen el principio de autorregulación y autocontrol del Modelo Estándar de Control Interno.	Principio de autorregulación y autocontrol del Modelo Estándar de Control Interno.	Dirección Financiera - Grupo Presupuesto - Oficina Principal

PROCESO GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04	Página 16 de 16		
		FECHA:	21 01 2025		

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- Reportes sistema SIIF Nación
- Constitución y Autorización de las reservas presupuestales
- Constitución y Autorización de las vigencias futuras
- Constitución y Autorización de las cuentas por pagar
- Constitución y Autorización vigencias expiradas

Elaboró:

ORIGINAL FIRMADO

Leidy Andrea Aparicio Caicedo
PD. Oficina de Control Interno

Aprobó:

ORIGINAL FIRMADO

Alejandro Murillo Devia
Jefe Oficina de Control Interno